

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA del PERÚ

FACULTAD de DERECHO

Dirección de Estudios

PERFIL DEL EGRESADO DE DERECHO

I

Acorde con el *Modelo educativo PUCP*, la Facultad de Derecho ha definido tres principios formativos que sustentan su nuevo currículo enfocado en el desarrollo de competencias. Estos principios son:

- **Excelencia académica**
- **Formación en valores**
- **Pensamiento crítico**

II

Las demandas académicas y profesionales nos han permitido identificar tres áreas de desempeño profesional en las que cualquier egresado podrá actuar con solvencia:

- (i) **Asesoría y consultoría:** brindar opiniones y absolver consultas jurídicas en ámbitos de ejercicio profesional como estudios de abogados, gerencias legales, organizaciones sociales, entidades públicas, entre otras.
- (ii) **Patrocinio, prevención y resolución de conflictos:** representar a clientes ante autoridades judiciales, administrativas y arbitrales, en ámbitos como estudios de abogados, gerencias legales, organizaciones sociales, entidades públicas, entre otras.
- (iii) **Desarrollo de investigación en el campo jurídico:** producir conocimiento jurídico, incluyendo investigación dogmática, empírica, interdisciplinaria y multidisciplinaria, en ámbitos como la academia, organizaciones sociales, entidades públicas, entre otras.

Los desempeños profesionales pueden ejercerse en organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, de la más diversa índole, e incluso de modo individual. En la medida en que los desempeños profesionales son complementarios entre sí, son también transversales a toda la formación que se imparte en la Facultad de Derecho.

III

Para garantizar que todos los egresados de la Facultad de Derecho realicen con solvencia los desempeños profesionales, el nuevo plan de estudios se articula sobre la base de competencias. Al culminar la carrera, todo egresado ha de haber desarrollado estas competencias, que se clasifican en competencias genéricas y competencias específicas.

Las **competencias genéricas** han sido establecidas por la PUCP y todos sus egresados han de alcanzarlas. Estas competencias se refieren a:

- Aprendizaje autónomo
- Comunicación eficaz
- Razonamiento lógico-matemático
- Investigación
- Trabajo en equipos disciplinarios y pluridisciplinarios
- Participación en proyectos
- Ética y Ciudadanía

Las **competencias específicas** han sido identificadas por la Facultad de Derecho y son:

1. **Marco ético de la profesión:** (el egresado) conoce, se identifica con el marco ético profesional, reconoce sus implicancias prácticas y lo aplica en su ejercicio profesional.
2. **Excelencia académica:** (el egresado) domina el sistema jurídico peruano (orígenes y fuentes; doctrina; instituciones y jurisprudencia) y aplica sus postulados en el ejercicio de su profesión.
3. **Relación con el entorno profesional:** (el egresado) conoce la estructura y el funcionamiento de las organizaciones nacionales e internacionales y se desenvuelve eficazmente en ellas y con respecto a ellas.
4. **Lógica jurídica:** (el egresado) domina y aplica los principios de la lógica y la argumentación jurídica para analizar y resolver un caso.
5. **Paradigma del Estado Constitucional de Derecho:** (el egresado) conoce y aplica los principios del Estado Constitucional de Derecho y los Derechos Fundamentales.
6. **Cumplimiento de tareas:** (el egresado) desarrolla sus tareas de modo eficiente, con iniciativa, creatividad y organización